

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE REQUIERE MEJORAS

El Área de Servicios Económicos de la CGR, emitió el informe DFOE-EC-SGP-00001-2018, el cual contiene los resultados de una auditoría coordinada por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), con la participación de 11 países y tuvo como propósito **evaluar la gestión del Centro de Gobierno para implementar en Costa Rica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**; así como la preparación para la implementación de la meta 4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, denominado “*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*”.

RESUMEN GENERAL DE RESULTADOS

Las principales acciones realizadas por el gobierno de Costa Rica han permitido alcanzar un **grado de preparación del Centro de Gobierno “en desarrollo” con un nivel de avance medio (46,8%)**, y un nivel en formación con un porcentaje de avance medio (20,8%) para la meta 2.4 del ODS 2. Entre las principales **acciones realizadas** por el gobierno se encuentran:

- Suscripción del Pacto Nacional por el avance de los ODS.
- Emisión del Decreto Ejecutivo Nro. 40203-PLAN-RE-MINAE, en el cual se definieron los órganos competentes para liderar la implementación de los ODS.
- Diagnóstico de las capacidades estadísticas.
- Actividades de sensibilización con los sectores público y privado.
- Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y las políticas públicas con los ODS
- Presentación ante la ONU del primer Informe Nacional sobre el Cumplimiento de los ODS.

Existen **oportunidades de mejora** en el proceso de implementación de la Agenda 2030, relacionadas con:

- 1) Incorporación de las metas ODS al **proceso de planificación nacional** de mediano y largo plazo y **definición de los responsables** para su implementación.
- 3) Definición, identificación, prevención y tratamiento de los **riesgos derivados de las políticas públicas**.
- 4) **Debilidades en el proceso de asignación de recursos** para la implementación de los ODS.

RECOMENDACIONES

Se remiten al Consejo de Alto Nivel y a la Secretaría Técnica de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), así como a MIDEPLAN, según sus competencias, una serie de recomendaciones que permitan reforzar en todos los temas desarrollados en el estudio, mismo que será objeto de seguimiento de disposiciones por parte del área correspondiente en la CGR. El informe se puede acceder en el siguiente enlace:

Se adjunta [audio del Lic. Roberto jaikel](#), Gerente del área de Servicios Económicos de la CGR, refiriéndose al estudio y en este enlace el [informe completo](#).